

Repara tu Deuda Abogados cancela 61.893€ en Bilbao (Vizcaya) con la Ley de Segunda Oportunidad

Los abogados líderes en la Ley de la Segunda Oportunidad gestionan la mayoría de los casos tramitados en España

El Juzgado de Primera Instancia nº13 de Bilbao ha dictado Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en el caso de AA, quedando exonerado de una deuda de 61.893 euros contraída con cinco bancos y entidades financieras. El caso lo ha tramitado Repara tu Deuda Abogados, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA

“AA -explican los abogados de Repara tu Deuda- reconoce que tuvo errores de juventud al pedir préstamos sin valorar si sería capaz o no de asumirlos. No contó con un asesoramiento adecuado y fue aceptando todo lo que le ofrecían”. El concursado no podía hacer frente a la deuda que había contraído y por eso acudió a Repara tu Deuda abogados en busca de solución.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 y, aunque aún existe cierto desconocimiento, cada vez son más las personas que intentan acogerse a esta legislación para cancelar las deudas que han contraído y a las que no pueden hacer frente. Ponerse en manos de un despacho de abogados profesional y especializado es clave para triunfar en el proceso.

Los casos de éxito son una de las claves para elegir correctamente y no caer en engaños con información falsa. En la página web están disponibles todas las sentencias que se han tramitado desde el despacho accesibles para cualquier persona que quiera acogerse a la ley..

Repara tu Deuda es el despacho de abogados que más casos ha llevado en España desde su creación en el año 2015. Hasta la fecha los profesionales del despacho han logrado la cancelación de más de 45 millones de euros a sus clientes.

Datos de contacto:

David Guerrero
655 95 67 35

Nota de prensa publicada en: [Bilbao](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [País Vasco](#)